

C. ANUNCIOS PARTICULARES

GESTIÓN DE RECOBROS DE ACTIVOS 4, S. A. (antes FINANCO HIPOTECARIO, SOCIEDAD DE CRÉDITO HIPOTECARIO, S. A.)

Comunicación del tipo de interés de referencia para préstamos hipotecarios

En cumplimiento de lo previsto en las escrituras de préstamos hipotecarios otorgadas por «Gestión de Recobros de Activos 4, Sociedad Anónima» (antes «Financo Hipotecario, Sociedad Anónima, Sociedad de Crédito Hipotecario»), cuyo tipo de interés aplicable se revisa el día 1 de julio de 1996, se comunica a todos los interesados y a los deudores titulares de tales préstamos que el tipo de referencia constituido por el MIBOR más los gastos de corretaje, es del 7,55 por 100.

En consecuencia el tipo de interés anual aplicable a cada uno de los mencionados préstamos hipotecarios durante la próxima anualidad será el resultante de añadir al tipo de referencia señalado en el párrafo anterior, el diferencial pactado en cada escritura.

Madrid, 3 de julio de 1996.—El Director administrativo.—44.610.

LA FRATERNIDAD

Por haberlo así acordado su Junta directiva en su reunión de 9 de julio de 1996, La Fraternidad, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 166, convoca Junta general extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el salón de actos del Centro de Prevención y Rehabilitación, sito en el paseo de la Habana, números 83-85, de esta capital, el día 26 del presente mes de julio en curso, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce treinta horas del mismo día, en segunda, si fuese preciso, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación fusión de La Fraternidad con Muprespa-Mupag-Previsión y proyecto Estatutos.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 9 de julio de 1996.—El Presidente, Francisco Torres Tercero.—46.281.

RAFAEL GÓMEZ-FERRER SAPIÑA, NOTARIO

San Vicente Mártir, 24-7.ª

Fax: 394 08 19

Teléfono: 351 68 78

VALENCIA

Subasta notarial

Yo, Rafael Gómez-Ferrer Sapiña, Notario de Valencia y de su Ilustre Colegio Notario, con despacho en calle San Vicente Mártir, número 24, puerta 5, de Valencia,

Hago saber: Que ante mí, se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, en el que figura como acreedora la entidad «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», domiciliada en Madrid, calle Velázquez, número 34, y como deudora la mercantil «Vicoman, Sociedad Anónima», con domicilio en Valencia, plaza de la Legión Española, número 5, siendo dicho domicilio igualmente el señalado a efectos de notificaciones y requerimientos.

Y procediendo a la subasta ante Notario de las fincas que después se relacionan, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Rafael Gómez-Ferrer Sapiña, en Valencia, calle San Vicente, número 24, puerta 7.

2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 9 de septiembre de 1996, a las trece horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 15 de octubre de 1996, a las trece horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 14 de noviembre de 1996, a las trece horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 20 de noviembre de 1996, a las trece horas.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta de cada una de las fincas, es el que se dice posteriormente al final de sus datos identificativos; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera

subastas, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236, a y b, del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Solo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Fincas objeto de la subasta

Primero.—a) Local comercial en planta de entresuelo o primera planta alta, recayente a calle peatonal. Puerta 5. Carece de distribución interior. Superficies aproximadas: Útil 59,81 metros cuadrados, y construida, 66,51 metros cuadrados. Linda: Frente, local puerta 6; derecha, mirando, el del inmueble; izquierda, pasillo y local puerta 4, y fondo, local puerta 4.

Porcentaje: 0,3709 por 100.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia 1, al tomo 2.314, libro 645-1.ª, Afueras A, folio 212, finca 54.572, inscripción sexta.

Tipo para la primera subasta: 16.000.000 de pesetas.

b) Local comercial en planta de entresuelo o primera planta alta, recayente a calle peatonal. Puerta 6. Carece de distribución interior. Superficies aproximadas: Útil 70,12 metros cuadrados y construida 77,97 metros cuadrados. Linda: Frente, local puerta 7; derecha, mirando, el del inmueble; izquierda, pasillo, y fondo, pasillo y local puerta 5.

Porcentaje: 0,4349 por 100.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia 1, al tomo 2.314, libro 645-1.ª, Afueras A, folio 215, finca 54.573, inscripción sexta.

Tipo para la primera subasta: 19.600.000 pesetas.

Forman parte de un edificio situado en Valencia, con fachada principal al paseo de Blasco Ibáñez, donde le corresponde el número 2 de policía, y otra a la plaza Legión Española, donde se halla señalado con el número 12 de policía, y además a una calle peatonal no pública.

Valencia, 27 de junio de 1996.—El Notario, Rafael Gómez-Ferrer Sapiña.—44.526.